



Universidad  
Carlos III de Madrid  
www.uc3m.es

## TÍTULO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Curso 2009-2010  
III EDICIÓN

### Directores:

. **Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García**

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

. **Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares Fernández**

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Cátedra “Fernando de los Ríos” de Laicidad y Libertades Públicas del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid.

### Subdirectores:

. **Prof. Dr. D. Óscar Celador Angón**, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.

. **Prof. Dra. D. Silvana Ribotta**, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

### Coordinador:

. **Prof. D. Luis Lloredo Alix**, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Organiza:** Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra “Fernando de los Ríos” de Laicidad y Libertades Públicas y Unidad de Educación en Derechos Humanos.

### PRESENTACIÓN y OBJETIVOS:

El Título de Especialista en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una iniciativa del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas”, comprometido desde su creación en 1990 con la educación como cauce e instrumento para el desarrollo libre y pleno de la personalidad art. 27.2 en relación con el art. 10.1 de la C.E. y con la formación en Derechos Humanos como fuente fundamental de la ética pública que fomenta las virtudes cívicas.

Al servicio del *libre y pleno* desarrollo de la personalidad, la educación en y para derechos humanos y en valores cívicos, se concibe como un proceso educativo continuo y permanente, asentado en un concepto de la dignidad de la persona y de los derechos humanos ligado a la paz y a la democracia y que pretende profundizar en una cultura de derechos que tiene como finalidad al defensa de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la dignidad y la justicia. En síntesis, una educación en y para el ejercicio responsable, crítico y participativo de la ciudadanía, pero también como formación que facilite la convivencia social y la democracia hemisférica, en y para el respeto y aceptación del diferente, en y para la convivencia mundial pacífica con el entorno social y natural.

El objetivo directo de la Especialidad es la formación específica de docentes que quieran impartir cursos sobre derechos humanos y, más en concreto, quienes se vayan a encargar de la nueva asignatura de *educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, tanto en educación primaria, secundaria o bachillerato. Está dirigido, por lo tanto, a profesionales de la educación interesados en la adquisición de una formación seria y rigurosa en materia de derechos humanos y en los valores en los que éstos se fundamentan.

Los objetivos generales del curso se enmarcan dentro de los objetivos del decenio 1994-2004 de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos y en el Programa mundial de Educación en Derechos Humanos (2005-2007), así como de los pronunciamientos del Consejo de Europa sobre la necesidad de introducir en los sistemas educativos la enseñanza de valores de convivencia democrática lanzando la idea de la educación para la ciudadanía (recomendación 2012 de 2002) y declarando el año 2005 como “Año europeo de la ciudadanía a través de la educación”. El Symposium Internacional tuvo lugar ese mismo año en la Universidad Carlos III de Madrid organizado por UNESCO y el MEC con el título “Educación y valores de ciudadanía: experiencias y aportaciones de Europa”, o la puesta en marcha por UNESCO de un programa destinado en la educación para la ciudadanía democrática para el período 2006-2009. En idéntico sentido se ha pronunciado la Organización de Estados Americanos (OEA) en su asamblea General celebrada en 2002, donde se aprobaba una resolución por la que se pedía a la Unidad de Desarrollo social y Educación de su Secretariado general “el desarrollo de un estudio que orientara a los Estados sobre cómo incorporar la enseñanza de principios y valores democráticos en los currículos escolares” y mediante otra resolución se solicitaba una sesión especial de su Asamblea General bajo el lema “El fomento de la cultura democrática a través de la educación”, que, finalmente, se llevaba a cabo en 2003.

Esta asignatura, entonces, continúa el interés que promueve con énfasis la Organización de las Naciones Unidas desde el *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos* (1994-2004) y desde el *Programa Mundial de educación en derechos humanos* (2005-2007); ya que educar en y para los derechos humanos es uno de los grandes desafíos de nuestras sociedades del siglo XXI. Un reto que requiere de manera imprescindible la especial formación de las y los docentes encargados de impartirla, tanto en lo que se refiere a los contenidos teóricos y críticos necesarios como a la debida didáctica y pedagogía de los mismos.

Por todo ello, el Título de Especialista ofrece un programa que abarca de manera integral y completa las diferentes temáticas requeridas para una formación adecuada y un plantel de profesoras y profesores interdisciplinarios de reconocido prestigio y compromiso en la educación en derechos humanos.

## **EL TÍTULO DE ESPECIALISTA ES HOMOLOGABLE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

### **DESTINATARIAS/OS:**

Diplomadas/os en Magisterio, Licenciadas/os en Ciencias de la Educación, en Filosofía, en Historia, en Derecho, en Psicología y Licenciadas/os en general (principalmente en temáticas relacionadas con la educación), con especial prioridad a las/los que se dediquen a educación primaria y secundaria.

### **DURACIÓN:**

.- Clases: de febrero a mediados de junio de 2010, los días lunes, martes y miércoles en horario de 16 a 20/21 hs.

.- Período de Exámenes Finales: 1º convocatoria: julio 2010 y 2º convocatoria: septiembre 2010.

**LUGAR:** Universidad Carlos III de Madrid, campus de Getafe.

## **ADMISIÓN Y MATRÍCULA:**

- Solicitudes: enviar a la Secretaría del Instituto **hasta el 11 de enero de 2010**. La selección se realizará teniendo en cuenta el expediente académico, la experiencia profesional y docente y el currículum vitae.

- Coste total de la matrícula: **1.200 euros** (podrá ser abonado en dos plazos: antes del 15 de enero y del 15 al 30 de abril de 2010). Plazas limitadas: se priorizarán las solicitudes según fecha de 1º pago.

## **BECAS:**

La Fundación Gregorio Peces-Barba para el estudio y cooperación en derechos humanos **convoca 6 becas de media matrícula** para los alumnos de la Especialidad que hayan pagado el primer plazo de matrícula.

## **PROGRAMA**

(Número de créditos: 35 créditos ECTS, 875 horas totales y 210 lectivas)

**.- DIMENSIONES BÁSICAS:** Ética, democracia y educación en y para los derechos humanos

**.- Ética pública y Ética privada. Los derechos humanos como expresión de la ética pública de la modernidad**

\* Prof. Dr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

**.- Compromiso cívico y convivencia social.**

\* Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

**.- Educación en y para los derechos humanos: cultura de la paz, educación para la ciudadanía y educación para la emancipación**

\* Profa. Dra. Dña. Silvina Ribotta, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

**.- Conciencia y derechos humanos**

\* Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid. (2 horas)

**.- TEORÍA GENERAL**

**.- Concepto, Fundamento e Historia de los derechos humanos**

**.- Significado y propuestas de fundamentación de los derechos**

\* Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras, Prof. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

**.- Estado de Derecho y Democracia**

\* Prof. Dr. D. Francisco Javier Ansuátegui Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

**.- Historia de los derechos humanos**

\* Prof. Dr. D. Alberto Iglesias, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)

## **.- Valores, derechos humanos y ética pública**

### **.- Libertad y derechos humanos**

\* Prof. Dr. D. Ángel Llamas Cascón, Prof. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Igualdad y derechos humanos**

\* Prof. D. Luis Lloredo Alix, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Dignidad humana y derechos humanos**

\* Prof. Dr. D. Ilie Antonio Pelé, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Dignidad personal, autonomía y autoestima**

\* Prof. D. Pedro Uruñuela. Inspector de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. (2 horas)

### **.- Paz, derechos humanos y ética pública**

\* Profa. Dña. Johanna Ospina, Especialista en Educación para la Paz y Master en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Solidaridad, compromiso y responsabilidad**

\* Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid. (2 horas)

**.- Identidad y alteridad. Relaciones interpersonales, participación y responsabilidad.**

\* Prof. D. Juan López Martínez, Subdirector general de Ordenación Académica en el Ministerio de Educación. (2 horas)

## **.- Pluralismo, Globalización y ciudadanía**

### **.- Globalización y derechos humanos**

\* Prof. Carlos Taibo Airas, Prof. Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid. (2 horas)

### **.- Participación ciudadana**

\* Prof. Dr. D. Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Laicidad y ciudadanía**

\* Prof. Dr. D. Dionisio Llamazares, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid. (2 horas)

### **.- Pluralismo cultural y debates contemporáneos**

\* Profa. Dra. Dña. Margarita Lema Tomé, Profa. de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Medios de comunicación y ciudadanía democrática**

\* Profa. Dra. Dña. María Cruz Llamazares, Profa. Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

## **.- RÉGIMEN JURÍDICO Y GARANTÍAS**

### **.- El Derecho y las Instituciones**

#### **.- El Derecho**

\* Profa. Dra. Dña. Patricia Cuenca Gómez, Profa. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- La Constitución española**

\* Profa. Dra. Dña. María del Carmen Barranco Avilés, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

\* Prof. Dr. D. Roberto Marino Jiménez Cano, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- El régimen autonómico y el régimen local**

\* Prof. Dr. D. Antonio Descalzo González, Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- La Unión Europea, Comunidad Internacional**

\* Profa. Dra. Dña. Alcoceba Gallego, María Amparo, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

### **.- Principales Declaraciones, Convenios y Pactos Internacionales de Derechos Humanos.**

\* Profa. Dra. Dña. Ana Manero Salvador, Profa. de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid. (4 horas)

## **.- Tipología de los derechos y de los deberes fundamentales**

### **.- Derechos individuales y libertades públicas**

\* Prof. Dr. D. Luis Aguiar de Luque, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)

\* Profa. Dña. Vanesa Morente Parra, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)

### **.- Derechos políticos**

\* Profa. Dra. Dña. Isabel Garrido Gómez, Profa. Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares. (2 horas)

\* Prof. D. Gregorio Saravia, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)

### **.- Derechos económicos, sociales y culturales**

\* Prof. Dr. D. José Luis Rey, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (4 horas)

\* Prof. Dr. D. Christian Courtis de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2 horas)

### **.- Derechos emergentes**

\* Prof. Dr. Jaume Saura Estapà, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona (6 horas)

### **.- Deberes constitucionales**

\* Prof. Dr. D. Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

## **.- RETOS Y DESAFÍOS A LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

### **.- Inmigración y derechos humanos**

\* Prof. Dr. D. Javier de Lucas, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia. (4 horas)

\* Prof. Dr. D. Óscar Pérez de la Fuente, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)

### **.- Educación, pluralismo y derechos**

\* Prof. Dr. D. Oscar Celador, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico de la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas)

- \* Profa. Dra. Dña. Raquel Tejón, Profesora de Derecho Eclesiástico de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)
- .- Derecho a la protección de la salud**
- \* Prof. Dr. D. Carlos Lema Añón, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)
- .- Bioética**
- \* Prof. Dr. D. Miguel Ángel Ramiro Avilés, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)
- .- Informática**
- \* Prof. Dr. D. Antonio Pérez Luño, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. (2 horas)
- \* Profa. Dra. Dña. Ana Garriga, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo. (2 horas)
- \* Profa. Dra. Dña. Susana Álvarez, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo. (2 horas)
- .- Medio ambiente y desarrollo**
- \* Profa. Dra. María Eugenia Rodríguez Palop, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)
- .- Conflictos armados y derechos humanos**
- \* Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> Consuelo Ramón Chornet, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia. (4 horas)
- \* Prof. D. Prudencio García, Consultor Internacional de la ONU (2 horas)
- .- Pobreza y derechos humanos**
- \* Profa. Dra. Dña. Silvina Ribotta, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)
- .- Los derechos de los niños. Infancia y derechos humanos**
- \* Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas)
- \* Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Bernuz Beneitez, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza (2 horas)
- .- Los derechos de la mujer. Género y derechos humanos**
- \* Profa. Dra. Dña. María José Añón, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia (4 horas)
- \* Profa. Dra. Dña. María Angeles Bengoechea, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas)
- .- Personas mayores y derechos humanos**
- \* Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Agustina Palacios Rizzo, Profesora de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. (6 horas)
- .- Personas con discapacidad y derechos humanos**
- \* Prof. Dr. D. Rafael de Lorenzo García, Profesor asociado de la UNED, Secretario General del Consejo General de la ONCE, miembro del Club de Roma y del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones. (4 horas)
- \* Profa. Dra. Dña. Patricia Cuenca, (2 horas)
- .- Derechos Humanos en el ámbito laboral**
- \* Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. Ana Isabel García Salas, Profa. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas).
- \* Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. Eva Blázquez, Profesora Visitante de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas).
- \* Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Sol Herráiz Martín, Profa. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid (2 horas).
- .- Religiones y derechos humanos**
- \* Prof. Dr. D. Juan José Tamayo, Profesor Titular de la Cátedra de Teología y Ciencias de la Religión “Ignacio Ellacuría” de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)

**.- Los derechos humanos entre seguridad y libertad**

\* Prof. Dr. D. Miguel Revenga, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz (6 horas).

**.- DIDÁCTICA, PEDAGOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**.- Didáctica y pedagogía de la enseñanza de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.** Teoría pedagógica, instrumentos y metodología de la enseñanza en valores y derechos.

**.- Didáctica y Pedagogía en educación en ciudadanía y derechos humanos para educación primaria y secundaria.**

\* Prof. Dr. Rafael Feito, Profesor de Sociología de la Universidad Complutense. (4 horas)

\* Prof. Dr. D. Rodrigo Juan García Gómez, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. (4 horas)

\* Prof. Dr. D. Florencio Luengo. Profesor de Lengua Literatura en secundaria y Coordinador General del Proyecto Atlántida. (4 horas)

**.- Metodología de la comunicación de valores y derechos a niños y adolescentes.**

\* Prof. Dr. D. Pablo del Río Pereda, Catedrático de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid. (4 horas)

**.- Instrumentos de la enseñanza en valores y en derechos de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz a niños y adolescentes.**

\* Profa. Dra. Dña. Rut Martínez Borda, Profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Alcalá de Henares. (2 horas)

**.- El conflicto y las relaciones sociales. Vías alternativas de resolución de conflictos**

\* Profa. Dra. Dña. Silvina Funes Lapponi, Profa. de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Seminario de Tratamiento de Conflictos (2 horas).

**.- Resolución de conflictos desde la acción tutorial. Mediación y resolución de conflictos en contextos educativos**

\* Prof. Dr. D. Juan Carlos Torrego Seijo, Prof. Titular de Organización Escolar y Didáctica de la Universidad de Alcalá de Henares y Coordinador del Seminario de Tratamiento de Conflictos (2 horas).

**.- Didáctica y pedagogía en educación no formal en derechos humanos.**

\* Profa. Dra. Dña. Silvina Ribotta, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (2 horas)

\* Profa. Dña. Nora Britos, Profesora Titular de Políticas sociales y de Exigibilidad de los derechos sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. (4 horas)

**.- Experiencias pedagógicas en educación en valores de ciudadanía, en derechos humanos y en cultura de la paz.**

**.- Experiencias escolares. Experiencias comunitarias. Experiencias de organizaciones no gubernamentales. (3 horas) Mesa redonda con: AMNISTÍA INTERNACIONAL sección España, CRUZ ROJA ESPAÑOLA, SURVIVAL ESPAÑA, PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS MADRID E INTERED.**

**.- Presentación, exposición y práctica de materiales teóricos y pedagógicos para la enseñanza de la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos.**

**.- Cómo educar en valores democráticos y en ciudadanía participativa y derechos humanos.**

\* Prof. Dr. D. Carlos Lema Añón, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)

**.- Cómo educar respecto a la justicia social y a las condiciones de calidad de vida de los seres humanos.**

\* Profa. Dra. Dña. Silvina Ribotta, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (3 horas)

**.- Cómo educar en los derechos de los niños y niñas.**

\* Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (3 horas)

**.- Cómo educar en los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales.**

\* Profa. Dra. Dña. María Ángeles Bengoechea Gil, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (3 horas)

**.- Cómo educar en la diversidad cultural.**

\* Prof. Dr. D. Oscar Pérez de la Fuente, Prof. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (3 horas)

**.- Cómo educar en el respeto y el cuidado del medio ambiente.**

\* Profa. Dra. Dña. María Eugenia Rodríguez Palop, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (3 horas)

## **.- TALLER EXTRACURRICULAR SOBRE METODOLOGÍA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DOCENTES.**

\* Profa. Dra. Dña. Silvina Ribotta, Profa. de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. (6 horas)

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Para la obtención del Título se exigirá:

.- La asistencia al 85% de las sesiones del programa

.- La superación de una prueba ante un Tribunal compuesto por tres profesores especialistas participantes en el programa, en la que el alumno deberá:

- a) Presentar y defender un programa de la asignatura “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, con especificación de contenidos y métodos docentes.
- b) Presentar una memoria resumen de los contenidos del programa (de una extensión entre 9.000 y 12.000 palabras).
- c) Demostrar el conocimiento del programa ante un Tribunal examinador.

## **PROFESORADO:**

El equipo de profesores que desarrollará las distintas asignaturas del Programa ha sido seleccionado por su probada idoneidad para el dictado de cada uno de los temas. Pertenece a diferentes Universidades y a diferentes disciplinas y enfoques. Son profesores vinculados al Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de Las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, profesores de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Alcalá de Henares, de la Universidad de Barcelona, de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Universidade da Coruña, de la Universidad de Sevilla, de la Universidad de Valencia, de la Universidad de Granada, de la Universidad del País Vasco, de la Universidad de la Laguna, de la Universidad Rey Juan Carlos, de la Universitat de les Illes Balears, de la Universidad Pontificia de Comillas y de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Mar del Plata, ambas en Argentina. Igualmente, participan profesionales de la red de Escuelas Asociadas a UNESCO, del Proyecto Atlántida, de Amnistía Internacional y Cruz Roja española, e integrantes de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid y de Ordenación Académica del Ministerio de Educación español.

### **INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:**

Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”,  
C/Madrid 126, 28903, Getafe, Madrid - Teléfono: (34) 91 624 9834 - 9836; Fax: (34) 91 624 8923,  
E-mail: [indhbc@pa.uc3m.es](mailto:indhbc@pa.uc3m.es) - Web: [http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inst\\_bartolome\\_casas](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inst_bartolome_casas)  
[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado\\_mast\\_doct/cursos\\_especializacion/cu\\_educ\\_ciuda\\_der\\_hum](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/cursos_especializacion/cu_educ_ciuda_der_hum)

**HURI-AGE**  
Consolider-Ingenio 2010